

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 047 153**

21 Número de solicitud: U 200002266

51 Int. Cl.<sup>7</sup>: B62K 15/00

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **29.08.2000**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2001**

71 Solicitante/s: **BOYS TOYS, S.A.**  
**Ctra. Abanilla km. 1,6**  
**30140 Santomera, Murcia, ES**

72 Inventor/es: **Tomás Pravia, Ángel**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Patinete plegable perfeccionado.**

ES 1 047 153 U

## DESCRIPCION

Patinete plegable perfeccionado.

La presente invención, se refiere a un Patinete Plegable Perfeccionado de originales características, respecto a los patinetes convencionales, y que aporta una función más al transporte individual simple. El concepto de transporte ha evolucionado a lo largo de los años en múltiples tipos de vehículos y diferentes sistemas de transmisión del movimiento que van desde el impulso mediante un pie, al clásico pedaleo e incluso el de tipo motorizado, siendo la mayoría de los cuales derivaciones básicas del concepto bicicleta, pero en ambos casos la estructura o chasis en si suponen un inconveniente por el espacio que ocupan y las dificultades que ello conlleva para poder disponer de un vehículo auxiliar de estas características en un momento dado, para su uso indiscriminado y que este sea fácilmente transportable.

Es importante destacar que este patinete tiene como ventaja principal la de poder ser guardado en un maletero o portaequipajes de un automóvil, o incluso puede uno llevarse consigo mismo en otros transportes públicos, debido a su reducido tamaño una vez plegado.

Básicamente los patinetes están conformados por una plataforma portante para el usuario en posición de pie, equipado por ruedas, en la parte delantera y en la parte trasera y con una columna de dirección dotada de manillar, la cual permite maniobrar la rueda delantera para virar las curvas, la estabilidad se consigue fundamentalmente, por el efecto giroscópico de las ruedas.

El Patinete Plegable Perfeccionado, que constituye el objeto de la invención va provisto de dos ruedas coaxiales, una delantera (5) y otra trasera (5). De la rueda delantera emerge una columna direccional (2), en forma de dos cuerpos tubulares telescópicos, enfundados uno interior y otro exterior, el cuerpo tubular exterior va unido por su parte inferior mediante rosca al chasis (7), que sirve de unión entre la columna de dirección (2), la horquilla (4) de la rueda delantera y la plataforma portante (1), provista de abrazadera de pestaña (8), que asegura el que no se desenrosque. Por su parte superior emerge de forma telescópica el cuerpo tubular interior, formando la columna direccional interior, unida y regulable su altura mediante pivotes y, orificios, asegurados igualmente mediante una abrazadera de pestaña reforzada (8).

De parte superior de la columna direccional interior emerge un manillar superior (3), para el control de la rueda delantera, siendo sus empuñaduras anatómicas desmontables (10), por acoplamiento, mediante sendos pivotes de sujeción y

disponiendo de un elástico de seguridad que evita su pérdida.

El chasis (7), que sirve de unión entre la columna direccional (2), y la plataforma portante (1), lleva acoplada dos orejetas (6), que facilitan el plegamiento y sujeción, constituidas por dos piezas, a modo de arco, de superficie aproximada al tercio de un círculo, seccionadas longitudinalmente, y fijadas por su parte inferior a la plataforma portante (1), desempeñan varias funciones, por un lado favorecen el abatimiento de la columna de dirección (2), por otro desempeñan la función de guía y sujeción del eje del chasis (7) que une la columna de dirección exterior por su parte inferior y la plataforma portante está unido a las orejetas (6) mediante un pasador, lo que le permite que el eje del chasis por su parte inferior disponga de movimiento de giro basculante para plegar la columna de dirección sobre la plataforma portante, quedando totalmente solidario con la plataforma, y por medio de una tuerca de fijación del eje con las orejetas se regule la inclinación del eje basculante y columna direccional, para su abatimiento. Una vez realizada la función de plegado tanto de la columna de dirección (2), como de las empuñaduras (10), se ha reducido considerablemente el tamaño del Patinete Plegable Perfeccionado.

En el extremo posterior de la plataforma portante va acoplado el tren de rodadura trasero del patinete, materializado en una horquilla, unida a la parte posterior de la plataforma portante y en la cual va acoplada una rueda coaxial. La parte superior de la rueda está cubierta por un protector de rueda semicircular o guardabarros (9), unido igualmente a la parte posterior de la plataforma, desempeñando una doble función, una la de proteger la rueda trasera y otra que se presenta como novedosa, la de frenado y retención del patinete. El eje basculante que une el freno guardabarros a la plataforma portante le permite el movimiento del guardabarros cuando se ejerce presión por el peso del pie del usuario sobre su superficie superior, lo que ocasiona que se produzca la función de frenado, cuando el guardabarros roza sobre la rueda trasera, provocando la reducción de su velocidad y posterior frenado, para a continuación volver a su posición inicial, una vez que se deja de ejercer la presión con el pie sobre su superficie, para ello se le ha dispuesto de un resorte tensor.

A continuación para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se adjunta una figura en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el Patinete Plegable Perfeccionado objeto de la presente invención.

### REIVINDICACIONES

1. Patinete Plegable Perfeccionado, del tipo que comprende una plataforma para el usuario (1), asociada a dos ruedas (5) y a una columna direccional (2) que incorpora un manillar superior (3), para el control de la rueda delantera, **caracterizado** esencialmente porque la columna direccional está constituida por dos cuerpos tubulares telescópicos enfundados, equipados de abrazaderas, preferentemente de pestaña (8), el manillar superior (3) va provisto de dos empuñaduras anatómicas desmontables (10) por acoplamiento preferentemente mediante pivotes y orificios y disponiendo de un elástico de seguro de pérdida; entre el chasis (7) y la plataforma portante (1) van acopladas dos orejetas, que facilitan el ple-

gamiento y sujeción (6) del eje del chasis (7), a modo de arco seccionadas longitudinalmente, fijadas por su parte inferior a la plataforma para el usuario, unido el eje del chasis a las orejetas por medio de un pasador que le permite bascular y mediante tuerca de fijación del eje con las orejetas se regula la inclinación.

2. Patinete Plegable Perfeccionado, según reivindicación anterior, **caracterizado** por llevar acoplado en el tren de rodadura trasero una horquilla, unida a la parte posterior de la plataforma del usuario (1) y en la cual va acoplada una rueda (5), equipada con guardabarros (9) en su parte superior, estando este dotado de eje basculante que desempeña la función de freno, equipado de resorte que le hace retomar a su posición inicial cuando se deja de presionar por el pié del usuario.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

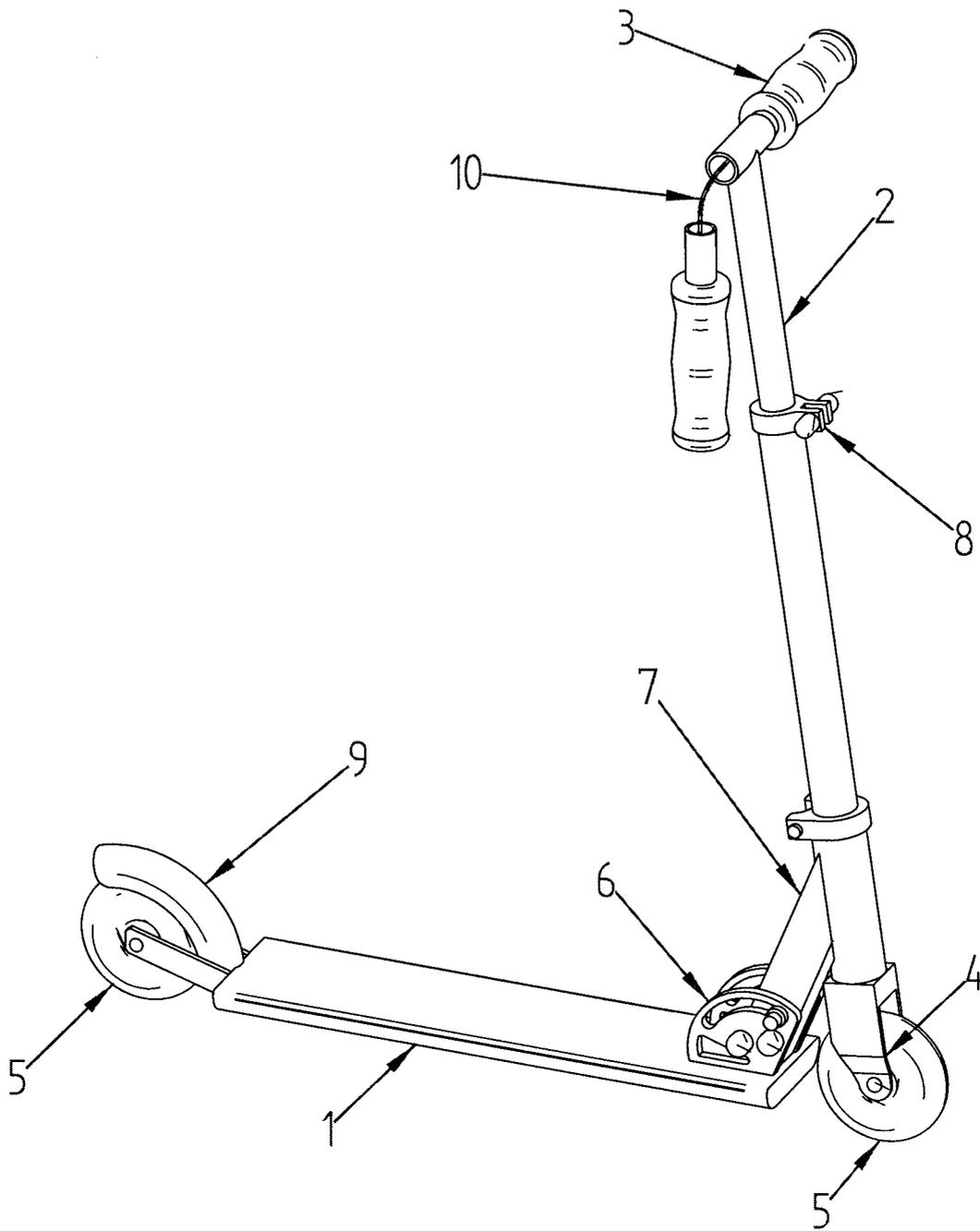


FIG. 1